

II REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FIAB CON ORGANISMOS REGULADORES Y SUPERVISORES DE VALORES

Declaración de San Pablo

El Comité Ejecutivo de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) se reunió en San Pablo, los días 26 y 27 de junio de 2003, teniendo como invitados a representantes de los Organismos Reguladores y Supervisores de los mercados de valores de los siguientes países – Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España y Brasil, y del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV). El tema central de la reunión fue la integración de los mercados de valores pertenecientes a la región que compone la Federación.

Los participantes acordaron que la integración debe tener como objetivo aumentar la liquidez y la eficiencia de los mercados, concurriendo al aumento de la capacidad de capitalización de las empresas y economías de la región, así como a ampliar las opciones de inversión en los respectivos mercados.

El desarrollo de los mercados domésticos tiene fundamental importancia para todos los participantes del encuentro en vistas a la necesidad de acelerar el crecimiento económico y a que éstos deberán ser la principal fuente de financiación del sector productivo de cada país.

La región no es homogénea y en ella conviven países con diferentes grados de integración con el sistema financiero internacional. Sin embargo, la reducción del flujo de capitales, que vimos en los últimos años, tanto para inversiones directas como de cartera, crearon dificultades para la continuidad del crecimiento económico. Esta experiencia demostró la vital importancia del fortalecimiento de los mercados locales para mantener las estructuras de negociación, custodia y liquidación requeridas para una prestación de servicios de calidad para la comunidad inversionista local e internacional.

Por este motivo es necesario aumentar la escala de operaciones en los mercados locales máxime si se tiene en cuenta que, por el valor de su capitalización, la mayoría de empresas latinoamericanas no pueden tener acceso a los grandes centros de liquidez internacional.

Los lazos históricos, culturales y de amistad entre los países ibero-americanos tornan la integración en una salida natural para el aumento de la actividad de operaciones.

De esta manera los participantes en el encuentro concluyeron en que es necesario avanzar en forma decidida y sin mayores retrasos en los objetivos de integración entre las bolsas y los mercados de capitales de nuestros países. Coincidieron en que se debe trabajar coordinadamente para revisar los marcos regulatorios para impulsar una real integración, así como para desarrollar la legislación que permita llevar a cabo este proyecto.

Uno de los más importantes objetivos de esta integración es que los intermediarios de cada país puedan ofrecer públicamente valores admitidos a la negociación en los mercados bursátiles de otros países de la región y que las órdenes de esos intermediarios puedan ser ejecutadas en los citados mercados. Se acordó que, en una primera etapa, se considerarán valores de renta variable que cumplan con estándares regulatorios debidamente reconocidos a nivel internacional y valores soberanos admitidos a la negociación en mercados secundarios internacionales y/o de la región.

Las bolsas serán responsables de crear los medios técnicos que faciliten las negociaciones, de cuidar –en forma directa o través de las entidades específicas existentes en los respectivos países- la puesta en práctica de los mecanismos idóneos de compensación y liquidación, así como también de divulgar a la comunidad inversora iberoamericana las informaciones relevantes de las compañías admitidas a negociación en sus mercados.

En particular, se considera fundamental aumentar la comparabilidad de los estados financieros que publican las compañías iberoamericanas listadas en sus respectivos mercados, para lo cual resulta imprescindible avanzar en la armonización de las normas contables de los países iberoamericanos. Asimismo, se consideró necesario trabajar también en la homologación de la regulación en materia de revelación de información por parte de las emisoras en la región mediante la definición de criterios básicos mínimos que den transparencia al mercado e igualdad de oportunidades a los inversionistas. El Comité Ejecutivo de la FIAB apoya decididamente los trabajos que se están impulsando desde el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV).

También se comprometen las bolsas a trabajar en el diseño de contratos entre los miembros intermediarios, en conjunto con las entidades regulatorias, garantizando a los inversionistas condiciones adecuadas para la realización de inversiones transfronterizas y de integridad de las operaciones bursátiles.

San Pablo, 27 de junio de 2003

Nota: El Comité Ejecutivo de la FIAB está integrado por las Bolsas de: Buenos Aires, San Pablo, Santiago, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, México y Lisboa.